



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Sesión nº 84

Fecha: 3 de Julio de 2018.

Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas, edificio B3

Se celebró sesión Ordinaria de la Comisión del Trabajo Fin de Grado, en la Sala de Juntas del edificio B3 presidida por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales y actuando como Secretario Luis Ruiz Valenzuela, de acuerdo al siguiente orden del día:

Puntos del orden del día:

- 1.- Resolución de incidencias y reclamaciones, en el caso de que las hubiera, surgidas como consecuencia de la evaluación de TFG en Convocatoria Ordinaria II.
- 2.- Resolución, si procede, sobre asignación de matrículas de honor, a la vista de las propuestas de los diferentes tribunales de la Convocatoria Ordinaria II.
- 3.- Aprobación, si procede, sobre asignaciones, modificación e incidencias en los Trabajos Fin de Grado.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Fermín Aranda Haro (Decano)

Luis Ruiz Valenzuela (Secretario de la Comisión)

María del Rosario Lucas López (Vicedecana grado de Biología)

Excusan ausencia:

María Dolores López de la Torre (Vicedecana del grado de Química)

Fracisco José esteban Ruiz (Vocal T1 Biología)

No asiste:

Saray Ureña López (representante alumnado)

En virtud del artículo 13.7 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Ciencias Experimentales, son convocados a participar los miembros electos de los Tribunales de Trabajo Fin de Grado que actuaron en la Convocatoria extraordinaria II

Desarrollo de la sesión:

PUNTO 1.- Resolución de incidencias y reclamaciones, en el caso de que las hubiera, surgidas como consecuencia de la evaluación de TFG en Convocatoria Ordinaria II.

Miembros del tribunal 1 de Química comunican una incidencia ocurrida con posterioridad al acto de defensa de TFG sobre la acción de un tutor al dirigirse directamente a los miembros



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

del tribunal para matizar aspectos científicos del trabajo y en su caso realizar valoraciones sobre la evaluación y/o calificación. Consideran que este tipo de actuaciones deberían estar dirigidas a la Comisión de Trabajos Fin de Grado.

El presidente informa que la habilitación de una rúbrica para la valoración del tutor, ponderando el 25% de la nota final del TFG, viene a sustituir la posibilidad que tenían éstos de participar en el debate para la evaluación, si lo solicitaba ante el tribunal. Por otra parte, los tutores deberían de abstenerse de dirigirse a los miembros del tribunal ya que el TFG se trata de un trabajo autónomo del alumno y es él a quien corresponde responder en el turno de debate al tribunal.

Miembros de tribunales han manifestado la dificultad para ajustarse a los horarios previstos ante la imposibilidad de acceso a las salas habilitadas en las sesiones de defensa, tanto en el momento de inicio como en la finalización de los actos, al encontrarse fuera de los horarios de atención de conserjerías. El presidente de la comisión reconoce esta circunstancia que pondrá en conocimiento de gestión de conserjerías para buscar una solución de cara a la próxima convocatoria (extraordinaria II).

PUNTO 2.- Resolución, si procede, sobre asignación de matrículas de honor, a la vista de las propuestas de los diferentes tribunales de la Convocatoria Ordinaria II.

La comisión aprueba, oídos a los miembros de los tribunales y de acuerdo con sus propuestas, otorgar las siguientes matrículas de honor entre los TFG evaluados a:

- Miriam Berlanga Delgado e Isabel Trigo Pérez por el grado de Biología.
- Vanessa Herrador Ávila por el grado de Ciencias Ambientales.
- Juan Molina Canteras por el grado de Química.

PUNTO 3.- Aprobación, si procede, sobre asignaciones, modificación e incidencias en los Trabajos Fin de Grado

No se producen modificaciones en los Trabajos Fin de Grado.

PUNTO 4.- Ruegos y preguntas.

Algunos miembros de tribunales ruegan que se estudie la posibilidad de modificar la rúbrica de valoración que poseen los tribunales para hacerla más adecuada en la valoración de trabajos de carácter profesional.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

Miembros de tribunales proponen como medida disuasoria del plagio en TFG que los alumnos acompañen un informe de Turnitin junto con la memoria final, en el momento de su entrega para la defensa.

Estos temas serán tratados en una próxima sesión de la Comisión.

Jaén a 3 Julio de 2018

Fermín Aranda Haro
Presidente de la Comisión del TFG

Luis Ruiz Valenzuela
Secretario de la Comisión del TFG